INDERHUILA

Nit: 813005578-7

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 29/08/2025 **Número:** 2025001087

A FAVOR DE IGNIWEB S.A.S **NIT** 900518746 - 5

CHEQUE No 232 **por valor de** 25,831,269.00

TELEFONO 3173548433

POR VALOR DE VEINTI CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y

COMPROBANTE AFECTADO COM **Nro.** 2025000965

DETALLE PAGO UNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CMICDIH136-2025 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE JULIO AL 25 DE JULIO DEL 2025

Vigencia Presupuestal 2025

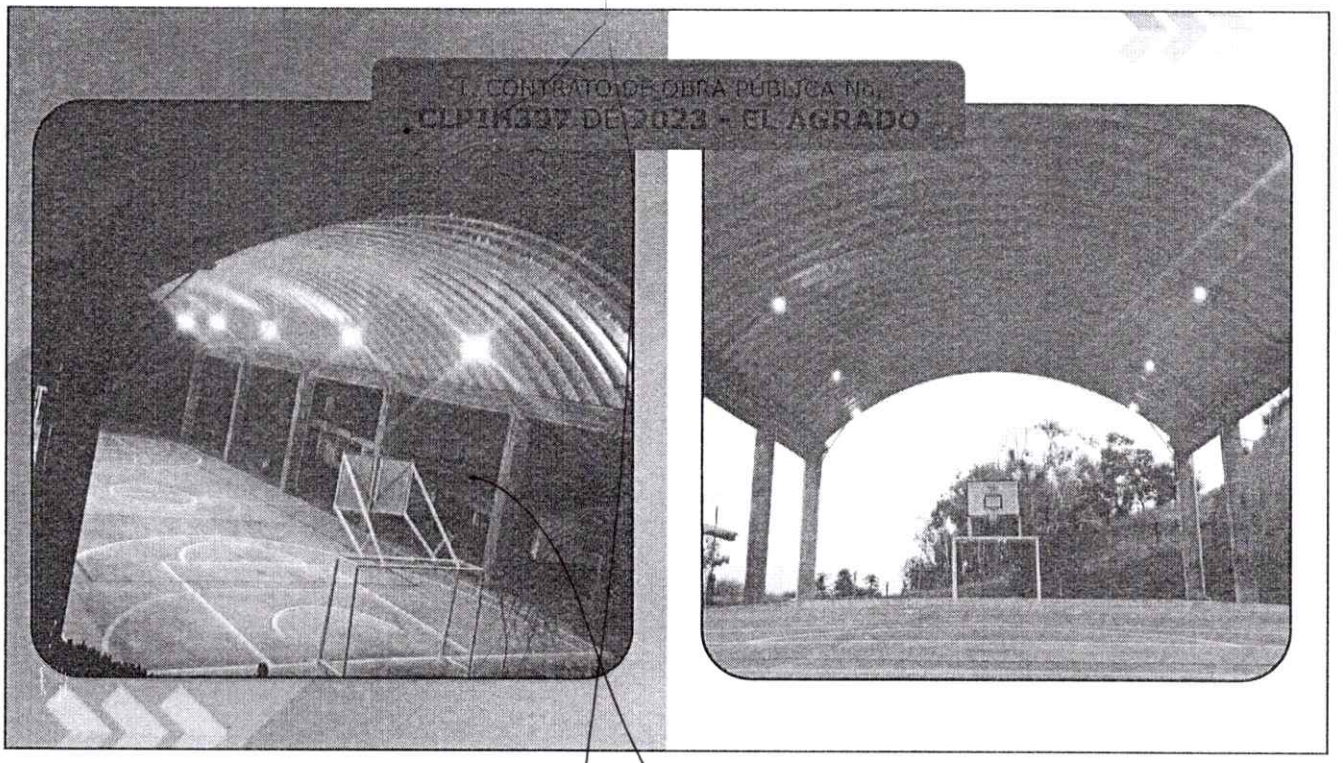
Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000447	2025000457	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:110603-Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	20,000,000.00
2025000447	2025000457	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis - Deporte	7,344,600.00

Total Presupuesto: **27,344,600.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	
1110060103	CTA 076-000075-28 Escenarios Deportivos Nuevos y Existentes		00.00	6,938,128.00		0.00	
1110060101	CUENTA No 455-044118-62		00.00	18,893,141.00		0.00	
240101	Bienes y servicios-IGNIWEB S.A.S		5,831,269.00	00.00		0.00	
240101	Bienes y servicios-IGNIWEB S.A.S		20,000,000.00	00.00		0.00	
		SUMAS IGUALES		**25,831,269.00**		**25,831,269.00**	

Elaboró: STELLAT Aprobo: FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director	Modifico: Reviso: STELLA TOVAR CERQUERA TESORERA	**Firma y Sello Beneficiario** c.c ó Nit



13

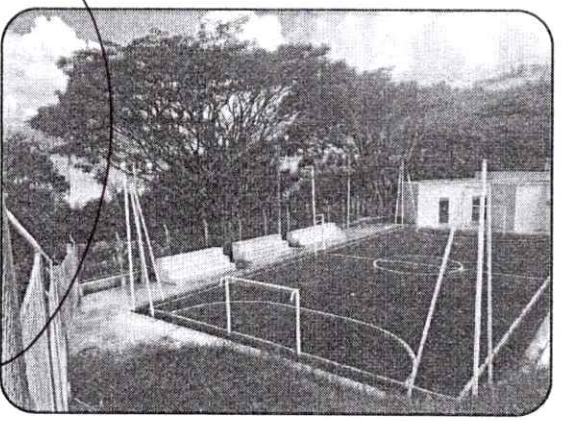
2 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA No. CLPIH309 DE 2022

BARRIO **CRISTO REY** ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE **NÁTAGA** - HUILA

MUNICIPIO	**NÁTAGA**
ESTADO	**TERMINADO**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 627.321.675,00**
VALOR EXPIRADO	**$ 128.221.354,58**
AVANCE	**100%**
POBLACION BENEFICIADA	**6.342**

JUSTIFICACIÓN

- Retrasos por lluvias y la entrega de la grama sintética.
- Fecha de finalización el 25 de diciembre de 2024.



ACTIVIDADES EJECUTADAS:
- Instalación de cancha sintética
- Baños
- Camerinos
- Deposito
- Iluminación de la cancha
- Cerramiento perimetral

14

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

ORDEN DE PAGO

2025000965

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: IGNIWEB S.A.S **CC o Nit:** 900518746

Dirección: CARRERA 14 15 NORTE 39 P2 **Teléfonos:** 3173548433

Detalle: PAGO UNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CMICDIH136-2025 DEL PE

Concepto: PAGO UNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CMICDIH136-2025 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE JULIO AL 25 DE JULIO DEL 2025

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
51119005	Arrendamiento Hosting-IGNIWEB S.A.S		7,344,600.00	00.00			
51119005	Arrendamiento Hosting-IGNIWEB S.A.S		20,000,000.00	00.00			
240101	Bienes y servicios-IGNIWEB S.A.S		00.00	25,831,269.00			
24360504	Servicios del 4%-IGNIWEB S.A.S		00.00	293,784.00			
24360801	Compras del 3.5%-IGNIWEB S.A.S		00.00	700,000.00			
24362701	Reteica Neiva Servicios 0.4%-IGNIWEB S.A.S		00.00	109,378.00			
24402401	Tasa ProDeporte y Recreación - Gobernacion del Huila-IGNIWEB S.A.S		00.00	410,169.00			

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	29/08/2025	**27,344,600.00**	**27,344,600.00**	**25,831,269.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000447	2025000457	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:110603-Componente especifico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	20,000,000.00
2025000447	2025000457	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis - Deporte	7,344,600.00
			Total Presupuesto:	**27,344,600.00**

LILY MERCEDES ANDRADE RODRIGUEZ

ASESORA FINANCIERA

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: INDERHUILA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 813005578
Generado por: STELLA TOVAR CERQUERA

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2025/08/18	2025/08/24

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	PERDOMO ANGEL SERGIO	No. Producto	488426554280
No. Identificación	1007248742	Entidad Financiera	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	No. Comprobante	2025000901
No. Producto Origen/Recaudador	380905042	Forma de pago	
Fecha Pago/Débito	2025/08/20	Aviso al beneficiario	S
Fecha Transacción	2025/08/20	Estado de Aviso	
Valor Transacción	$2,400,000.00	Fecha de Aviso	
Comisión	0	Medio Utilizado	CORREO
IVA	0	No. Transacción	380A3212523200SE
Estado	EXT	Información	-
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2025/08/20
Causal de Rechazo	-	No. Factura	-
No. Control	OTT004IAEU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	STELLA TOVAR CERQUERA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DPTAL DEL
NIT: 813005578
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOS29AGTO
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 45504411862

Fecha: 01-09-2025 **Hora:** 11:41:05
Fecha de Generación: 01-09-2025

Fecha de envío del pago: 29-08-2025
Fecha para Procesar el pago: 29-08-2025

Impreso por: STOCE2024

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $34,803,461.00	**Valor Registros Procesados:** $34,803,461.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
45749530832	Ahorros	55152327	SANDRA PATRICIA RO	5,900,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2025
00000021004204320	Corriente	9004553145	NEW COPIERS TECNOL	10,010,320.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2025
00000021003944827	Corriente	9005187465	IGNIWEB SAS	18,893,141.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2025

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

NOTAS BANCARIAS

Fecha: 20/06/2023 **Número:** 2023000169

A FAVOR DE DEPARTAMENTO DEL HUILA **NIT** 800103913 - 4

CHEQUE NRO: **Fecha** 20/06/2023 **Cheque por valor de** 20,666,410.00

TELEFONO 8671500

POR VALOR DE VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO **Nro.** 0

DETALLE INGRESO RECAUDO IMPUESTO AL CONSUMO SEGÚN LEY 1816 DEL 2016 DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO, AGUARDIENTE DOBLE ANIS 3% CON DESTINO AL DEPORTE, RECAUDADO DURANTE EL MES DE MARZO

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1337120101	Impuesto al Consumo de Licores e Iva de Licores-DEPARTAMENTO DEL HUILA		00.00	20,666,410.00		0.00
1110060101	Cta 455-044118-62		20,666,410.00	00.00		0.00
			SUMAS IGUALES	20,666,410.00		20,666,410.00

Elaboró: JUANCASTILLO Aprobo: MIGDONIA PATIÑO ARIAS Directora	Modifico: Reviso: JUAN ERNESTO CASTILLO VALENCIA ASESOR FINANCIERO	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DPTAL DEL
NIT: 813005578
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: IGNWEB
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07600007528

Fecha: 01-09-2025 **Hora:** 11:41:28
Fecha de Generación: 01-09-2025

Fecha de envío del pago: 29-08-2025
Fecha para Procesar el pago: 29-08-2025

Impreso por: STOCE2024

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,938,128.00	**Valor Registros Procesados:** $6,938,128.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000021003944827	Corriente	9005187465	IGNIWEB SAS	6,938,128.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	INDERHUILA
IDENTIFICACIÓN:	NI-813005578
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-17
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34117566
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34117566
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.726.700	$ 4.726.700
Subtotal Salud		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.726.700	$ 4.726.700
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 77.700	$ 77.700	$ 0	$ 2.641.200	$ 2.641.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 90.800	$ 90.800	$ 0	$ 3.745.800	$ 3.745.800
Subtotal Pensión		2	4	$ 168.500	$ 168.500	$ 0	$ 6.387.000	$ 6.387.000
14-23	860011153	POSITIVA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.600	$ 156.600
Subtotal ARL		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.600	$ 156.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.512.800	$ 1.512.800
Subtotal CCF		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.512.800	$ 1.512.800
PASENA	899999034	SENA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 756.500	$ 756.500
PAICBF	899999239	ICBF	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.134.600	$ 1.134.600
		Total a pagar		$ 168.500	$ 168.500	$ 0	$ 14.674.200	$ 14.674.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/08/2025

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO:	DIH-GF-F02
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	3
	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	VIGENCIA:	10/02/2025

RADICADO INTERNO: | RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					No.	CMICDIH136-2025			Fecha:	11	07	2025
Proveedor	IGNIWEB SAS					NIT		C.C.	X	No:	900518746-5		
Dirección :	CRA 14 # 15N - 39 2do piso oficina 201			Correo Electronico	info@igniweb.com			Teléfonos		3017862011			
Establecer si es Secop I o II		SECOP I		SECOP II	X	Código del contrato por Secop II				CO1_PCCNTR_8036400			
Cesión de contrato :	SI		NO	x	Nombre del cedente			NIT		C.C		No.	
Aporte a pensiones voluntarias	SI		NO	x	Aporte cuenta AFC			Entidad donde realiza el aporte:					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.								Banco:					

2- Información para Pago Electrónico

Cuenta Bancaria	21003944827	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros		Corriente	x

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI		NO	x	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	x	Código actividad ICA del Municipio de Neiva
Gran Contribuyente	SI		NO	x	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR O PROFESIONAL DESIGNADO

4- Información del Compromiso

Objeto (Copiar tal cual aparece en el contrato "el objeto"):	"PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMINETO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTANDAR CON CORREOS ELECTRONICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL"
Plazo: (copiar tal cual parece en el contrato "plazo"):	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PARA LA MIGRACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUSITOS DE PERFECCIONAMINETO Y LEFALIZACION DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SE ESTABALECE QUE LA VIGENCIA DE LAS PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO CONTRACTUAL SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato "forma de pago"	El INDERHUILA, cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato que se suscriba de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, al cumplimiento total de la ejecución del contrato, una vez se encuentre al 100% en funcionamiento y en linea la página web de la entidad y sus subdominios en el hosting y correos electrónicos con sus licencias bajo el dominio empresarial contratado, presentación de la factura o cuenta de cobro, certificado de paz y salvo por concepto del pago de aportes de sus empleados al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, si estuviera obligado a ello, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, cuando se trate de persona natural deberá presentar el certificado de pago o la planilla de pago del último mes. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el tramite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuándo corresponda, de conformidad con el articulo 182 de la ley 100 de 1993,Ley 789 de 2002, del decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

Fecha de Inicio:	11	07	2025	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición		
Valor compromiso inicial:	$ 27.344.600			Valor adición(es)				Valor total compromiso			$ 27.344.600			

5- Clase de Pago

Unico Pago:	x	Pago Final		Pago Parcial No.		Periodo	De:	Fecha (dd/mm/aaaa):	11	07	2025	A:	Fecha (dd/mm/aaaa):	25	07	2025

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	
Otros		Cual			

6- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
JUNIO - JULIO	$336.300	$9.516.500	$2.682.500	9488124615
JULIO - AGOSTO	$ 331.700	$ 9.636.200	$ 2.534.500	9490124434

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
20250000447	2025000457	2.1.2.02.02.008 2.3.2.02.02.007		$ 27.344.600,00
Valor a cobrar en pesos $	$ 27.344.600	Valor a cobrar en letras	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE	

8- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Departamento del Huila.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
Fabian E Acosta C		

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERIA

9- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesoreria

Visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesoreria con fecha de aprobación

10- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y/o Contabilidad

IGNIWEB SAS
NIT 900.518.746-5
CR 14 # 15N - 39 PISO 2
Tel: (606) 7342929
Armenia - Colombia
info@igniweb.com
https://igniweb.com/

Factura electrónica de venta
No. ELEC 2373

Señores	INDER HUILA		
NIT	813.005.578-7	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	HUILA	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/08/2025, 09:05
Expedición	27/08/2025, 09:44
Vencimiento	26/09/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL DE ACUERDO AL CONTRATO DE SERVICIO CMICIH136 DE 2025	1.00	27,344,600.00	0 %	0.00	27,344,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintisiete millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-26 por $ 27,344,600.00

Total Bruto	27,344,600.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**27,344,600.00**

Observaciones:
Por favor realizar su pago en la Cuenta Ahorros de Bancolombia No. 75683063878 a Nombre de IGNIWEB SAS

Responsables de IVA
No somos agentes de retención IVA
No somos Grandes Contribuyentes
ICA 6.00 X 1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076504090 aprobado en 20240805 prefijo ELEC desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 6 X 1000
CUFE: 639bb53646c445bca38d19f3c437e946120f35436790d85d3fca298290f638fba61664d9f36fb42992cda9e862e6688a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
190733-T
ALEJANDRA MARIA
PRADA CASTAÑO
C.C. 1094917505
RESOLUCION INSCRIPCION 1098
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FECHA 11/08/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
202793


Alejandra María Prada Castaño
191744
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com
mundo digital

Adjunto Fotocopia de la Tarjeta Profesional No.190733-T, para soportar certificado de parafiscales de la empresa IGNIWEB S.A.S.

Se expide a los 12 días del mes de Agosto del año 2025

Alejandra María Prada Castaño

ALEJANDRA MARIA PRADA CASTAÑO
CONTADOR PÚBLICO
TP 190733-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0BAEC0979F5BD94

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA MARIA PRADA CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094917505 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 190733-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.917.505
PRADA CASTAÑO
APELLIDOS
ALEJANDRA MARIA
NOMBRES

Alexandra M- Prada
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1990
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ENE-2009 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00159535-F-1094917505-20090619 0012627360A 1 24880133

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

IGNIWEB SAS Identificado con NI 9005187465

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente (Principal), radicado(a) en la oficina ARMENIA PLAZA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente (Principal)

Número:	21003944827
Fecha de apertura:	8 de Julio de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 11 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142481861

(415)7707212489984(8020) **000014114248186 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 8 7 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 4 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 4 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 9 0 7 3	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 4 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 4 2 4		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142481861

(415)7707212489984(8020) 00001411424818 6 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 8 7 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 7 3 8 9 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	CUBILLOS	FABIAN	ELIECER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 9 1 3 9 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YEPES	OSORIO	CATALINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142481861

(415)7707212489984(8020) 000014114248186 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 8 7 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IGNIWEB S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 15 NORTE 39 P 2

42. Correo electrónico info@igniweb.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 3 0 0 0 1	6 0 6 7 3 4 2 9 2 9	3 1 7 3 5 4 8 4 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 2 0 4 2 4	7 0 2 0	2 0 1 2 0 4 2 4	7 3 1 0	6 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 9 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	2	4	
		58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA CUBILLOS FABIAN ELIECER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

IGNIWEB SAS Identificado con NI 9005187465

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente (Principal), radicado(a) en la oficina ARMENIA PLAZA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente (Principal)

Número:	21003944827
Fecha de apertura:	8 de Julio de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 11 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142481861

(415)7707212489984(8020) **000014114248186 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 8 7 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	
162. Nombre del establecimiento		
IGNIWEB S.A.S		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	
165. Dirección		
CR 14 CL 15 NORTE 39 P 2		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 7 4 1 3	2 0 1 7 0 7 1 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 7 3 4 2 9 2 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Nombre Contratante	INDERHUILA
Nombre Supervisor	ELIZABETH LEAL AVILA
Nombre Contratista	IGNIWEB S.A.S
Identificación Contratista	900.518.746-5
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
N° contrato	CMICIH136 DE 2025
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL
Informe N°	1/1
Correspondiente al periodo:	UNICO PAGO
Valor por cobrar:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (27.344.600.00) MCTE
Fecha de entrega de informe	11 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH043 DE 2025
1. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta para el alojamiento o hosting del servidor de internet para el dominio www.inderhuila.gov.co.
Se ha cumplido con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la propuesta para el alojamiento del dominio institucional www.inderhuila.gov.co, garantizando el funcionamiento continuo del servicio de hosting, la vigencia del dominio, la gestión de DNS, la seguridad mediante certificado SSL y el soporte técnico permanente. Todas las prestaciones se han mantenido activas durante el período de ejecución del contrato, asegurando la disponibilidad y estabilidad de la plataforma institucional. **Hosting:** Tipo de Hosting: Alojamiento en la nube. CPU 4 VCPU. Espacio en Disco: 250 GB SSD. Ancho de Banda: Ilimitado. Bases de Datos: MySQL, hasta 10 bases de datos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518746	5	IGNIWEB S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	AV BOLIVAR # 15N-39 PISO 2	ARMENIA-QUINDIO	7342929	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1686791021	9490124434	E	2025/08/13	2025/08/08	BANCOLOMBIA	0	$15,036,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$9,636,200	$0	$0	$9,636,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$368,000	$0	$0	$368,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$5,526,000	$0	$0	$5,526,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,152,700	$0	$0	$1,152,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,301,500	$0	$0	$2,301,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$331,700	$0	$0	$331,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$331,700	$0	$0	$331,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				19	$2,534,500	$0	$0	$2,534,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	18	$2,402,300	$0	$0	$2,402,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$132,200	$0	$0	$132,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$2,534,500	$0	$0	$2,534,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	$1,767,800	$0	$0	$1,767,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$132,200	$0	$0	$132,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$72,000	$0	$0	$72,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$562,500	$0	$0	$562,500
TOTAL				**19**	**$15,036,900**	**$0**	**$0**	**$15,036,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518746	5	IGNIWEB S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	AV BOLIVAR # 15N-39 PISO 2	ARMENIA-QUINDIO	7342929	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1686791021	9490124434	E	2025/08/13	2025/08/08	BANCOLOMBIA	0	$15,036,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ARMENIA (18 Afiliados)																						$55,621,087	$9,107,500			$60,051,087	$2,402,300			$60,051,087	$2,402,300			$60,051,087		$314,400		$0	$0		$14,226,500		
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (18 Afiliados)																						$55,621,087	$9,107,500			$60,051,087	$2,402,300			$60,051,087	$2,402,300			$60,051,087		$314,400		$0	$0		$14,226,500		
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (18 Afiliados)																						$55,621,087	$9,107,500			$60,051,087	$2,402,300			$60,051,087	$2,402,300			$60,051,087		$314,400		$0	$0		$14,226,500		
1	CC	9738956	ACOSTA CUBILLOS FABIAN ELIECER																		25-14	30	$10,400,000	$1,768,000	EPS010	30	$10,400,000	$416,000	CCF43	30	$10,400,000	$416,000	14-23	30	$10,400,000	0.522%	$54,300	30	$0	$0	Si	$2,654,300	
2	CC	7501633	ACOSTA BARRERO LUIS HERNANDO																			0	$0	$0	EPS010	30	$4,430,000	$177,200	CCF43	30	$4,430,000	$177,200	14-23	30	$4,430,000	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$377,600	
3	CC	1094939715	ARCE GIRALDO DUVAN STEVENS																		23020 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100	
4	CC	1091884229	ARENAS RINCON JUAN MANUEL																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
5	CC	1094909031	ARRUBLA GALEANO ESTIVENSON																		23020 1	30	$4,430,000	$708,800	EPS010	30	$4,430,000	$177,200	CCF43	30	$4,430,000	$177,200	14-23	30	$4,430,000	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$1,086,400	
6	CC	1094881564	BEDOYA LOPEZ LEYDY JHOANA																		23020 1	30	$2,208,000	$353,300	EPS010	30	$2,208,000	$88,400	CCF43	30	$2,208,000	$88,400	14-23	30	$2,208,000	0.522%	$11,600	30	$0	$0	Si	$541,700	
7	CC	1118237035	CASTRO OSORIO ANDRES FELIPE										X								25-14	30	$2,513,587	$402,200	EPS005	30	$2,513,587	$100,600	CCF43	30	$2,513,587	$100,600	14-23	30	$2,513,587	0.522%	$13,200	30	$0	$0	Si	$616,600	
8	CC	5820374	CHAPARRO HORTUA GEOVANY URIEL																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF43	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500	
9	CC	1084923431	CORTES MENDEZ JOSE MIGUEL																		23100 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100	
10	CC	1094908402	FIALLO CANO DIEGO ALEJANDRO																		23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$84,000	CCF43	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$515,000	
11	CC	1070020777	GOMEZ MUNAR ANA MARIA		X																23020 1	17	$1,020,000	$163,200	EPS005	17	$1,020,000	$40,800	CCF43	17	$1,020,000	$40,800	14-23	17	$1,020,000	0.522%	$5,400	17	$0	$0	Si	$250,200	
12	CC	1075259243	GONZALEZ HERRERA DARUIN FERNANDO																		23020 1	30	$4,426,000	$708,200	EPS005	30	$4,426,000	$177,100	CCF43	30	$4,426,000	$177,100	14-23	30	$4,426,000	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$1,085,600	
13	CC	1005090883	LOPEZ JIMENEZ MARIA FERNANDA																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF43	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400	
14	CC	1094934765	MARIN MAYORGA JULIO ENRIQUE																		23090 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF43	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400	
15	CC	1094904877	OSPINA HENAO EVER																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100	
16	CC	1094917505	PRADA CASTAÑO ALEJANDRA MARIA																		25-14	30	$10,400,000	$1,768,000	EPS010	30	$10,400,000	$416,000	CCF43	30	$10,400,000	$416,000	14-23	30	$10,400,000	0.522%	$54,300	30	$0	$0	Si	$2,654,300	
17	CC	1094958487	RIOS RIVERA JOHHAN DAVID																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS041	30	$1,800,000	$72,000	CCF43	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400	
18	CC	1010028551	ROJAS ACOSTA VICTOR MANUEL																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$88,000	CCF43	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: VALLE (1 Afiliados)																						$3,304,348	$528,700			$3,304,348	$132,200			$3,304,348	$132,200			$3,304,348		$17,300		$0	$0		$810,400		
Centro de Trabajo: VALLE (1 Afiliados)																						$3,304,348	$528,700			$3,304,348	$132,200			$3,304,348	$132,200			$3,304,348		$17,300		$0	$0		$810,400		
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$3,304,348	$528,700			$3,304,348	$132,200			$3,304,348	$132,200			$3,304,348		$17,300		$0	$0		$810,400		
19	CC	1111772070	ENRIQUEZ PAZ ARMANDO										X								23030 1	30	$3,304,348	$528,700	EPS037	30	$3,304,348	$132,200	CCF56	30	$3,304,348	$132,200	14-23	30	$3,304,348	0.522%	$17,300	30	$0	$0	Si	$810,400	
Total			**Afiliados(19)**																			$58,925,435	$9,636,200			$63,355,435	$2,534,500			$63,355,435	$2,534,500			$63,355,435		$331,700		$0	$0		$15,036,900		

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518746	5	IGNIWEB S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	AV BOLIVAR # 15N-39 PISO 2	ARMENIA-QUINDIO	7342929	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1596442938	9488124615	E	2025/07/10	2025/07/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$15,038,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARMENIA (20 Afiliados)																								$58,177,334	$9,516,500			$64,030,834	$2,682,500			$62,607,334	$2,504,500					$64,030,834		$335,300		$0	$0		$15,038,800	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (20 Afiliados)																								$58,177,334	$9,516,500			$64,030,834	$2,682,500			$62,607,334	$2,504,500					$64,030,834		$335,300		$0	$0		$15,038,800	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (20 Afiliados)																								$58,177,334	$9,516,500			$64,030,834	$2,682,500			$62,607,334	$2,504,500					$64,030,834		$335,300		$0	$0		$15,038,800	
1	CC	9738956	ACOSTA CUBILLOS FABIAN ELIECER																		25-14	30	$10,400,000	$1,768,000	EPS010	30	$10,400,000	$416,000	CCF43	30	$10,400,000	$416,000	14-23	30	$10,400,000	0.522%	$54,300	30	$0	$0	Si	$2,654,300				
2	CC	7501633	ACOSTA BARRERO LUIS HERNANDO																			0	$0	$0	EPS010	30	$4,430,000	$177,200	CCF43	30	$4,430,000	$177,200	14-23	30	$4,430,000	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$377,600				
3	CC	1090272132	AGUIRRE ZAPATA JUAN JOSE		X																25-14	20	$1,066,667	$170,700	EPS037	20	$1,066,667	$42,700	CCF43	20	$1,066,667	$42,700	14-23	20	$1,066,667	0.522%	$5,600	20	$0	$0	Si	$261,700				
4	CC	1094939715	ARCE GIRALDO DUVAN STEVENS																		23020 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100				
5	CC	1091884229	ARENAS RINCON JUAN MANUEL																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$185,500				
6	CC	1094909031	ARRUBLA GALEANO ESTIVENSON																		23020 1	30	$4,430,000	$708,800	EPS010	30	$4,430,000	$177,200	CCF43	30	$4,430,000	$177,200	14-23	30	$4,430,000	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$1,086,400				
7	CC	1094881564	BEDOYA LOPEZ LEYDY JHOANA																		23020 1	30	$2,208,000	$353,300	EPS010	30	$2,208,000	$88,400	CCF43	30	$2,208,000	$88,400	14-23	30	$2,208,000	0.522%	$11,600	30	$0	$0	Si	$541,700				
8	CC	1118237035	CASTRO OSORIO ANDRES FELIPE																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100				
9	CC	5820374	CHAPARRO HORTUA GEOVANY URIEL																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF43	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500				
10	CC	1084923431	CORTES MENDEZ JOSE MIGUEL																		23100 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100				
11	CC	1111772070	ENRIQUEZ PAZ ARMANDO																		23030 1	30	$3,200,000	$512,000	EPS037	30	$3,200,000	$128,000	CCF43	30	$3,200,000	$128,000	14-23	30	$3,200,000	0.522%	$16,800	30	$0	$0	Si	$784,800				
12	CC	1094908402	FIALLO CANO DIEGO ALEJANDRO																		23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$84,000	CCF43	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$515,000				
13	CC	1070020777	GOMEZ MUNAR ANA MARIA	X								X									23020 1	14	$906,667	$145,100	EPS005	14	$906,667	$36,300	CCF43	14	$906,667	$36,300	14-23	14	$906,667	0.522%	$4,800	14	$0	$0	Si	$222,500				
14	CC	1075259243	GONZALEZ HERRERA DARUIN FERNANDO																		23020 1	30	$4,426,000	$708,200	EPS005	30	$4,426,000	$177,100	CCF43	30	$4,426,000	$177,100	14-23	30	$4,426,000	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$1,085,600				
15	CC	1005090883	LOPEZ JIMENEZ MARIA FERNANDA																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF43	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400				
16	CC	1094934765	MARIN MAYORGA JULIO ENRIQUE																		23090 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF43	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400				
17	CC	1094904877	OSPINA HENAO EVER	X								X									25-14	27	$2,340,000	$374,400	EPS010	27	$2,340,000	$93,600	CCF43	27	$2,340,000	$93,600	14-23	27	$2,340,000	0.522%	$12,300	27	$0	$0	Si	$573,900				
18	CC	1094917505	PRADA CASTAÑO ALEJANDRA MARIA																		25-14	30	$10,400,000	$1,768,000	EPS010	30	$10,400,000	$416,000	CCF43	30	$10,400,000	$416,000	14-23	30	$10,400,000	0.522%	$54,300	30	$0	$0	Si	$2,654,300				
19	CC	1094958487	RIOS RIVERA JOHHAN DAVID																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS041	30	$1,800,000	$72,000	CCF43	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400				
20	CC	1010028551	ROJAS ACOSTA VICTOR MANUEL																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$88,000	CCF43	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500				
Total			**Afiliados(20)**																					$58,177,334	$9,516,500			$64,030,834	$2,682,500			$62,607,334	$2,504,500					$64,030,834		$335,300		$0	$0		$15,038,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518746	5	IGNIWEB S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	AV BOLIVAR # 15N-39 PISO 2	ARMENIA-QUINDIO	7342929	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1596442938	9488124615	E	2025/07/10	2025/07/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$15,038,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$9,516,500	$0	$0	$9,516,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$368,000	$0	$0	$368,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$5,441,100	$0	$0	$5,441,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,136,000	$0	$0	$1,136,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,283,400	$0	$0	$2,283,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$335,300	$0	$0	$335,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	20	$335,300	$0	$0	$335,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,504,500	$0	$0	$2,504,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	19	$2,504,500	$0	$0	$2,504,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$2,682,500	$0	$0	$2,682,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	$1,882,400	$0	$0	$1,882,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$170,700	$0	$0	$170,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$72,000	$0	$0	$72,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$557,400	$0	$0	$557,400
TOTAL				**20**	**$15,038,800**	**$0**	**$0**	**$15,038,800**

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000457

02/07/2025

INDERHUILA

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING UNIDAD EJECUTORA:0-General CPC: 73311-Derechos de uso de programas informáticos FUENTE:110603-Componente especifico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	IGNIWEB S.A.S	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General CPC: 83151-Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis - Deporte	IGNIWEB S.A.S	7,344,600.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	27,344,600.00

A FAVOR DE: IGNIWEB S.A.S

REPRESENTANTE FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS

DISPONIBILIDAD 2025000447 DIS NIT: 900518746

OBJETO:

PRESTAR DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS DE OFFICE ESTANDAR CON CORREOS ELECTRONICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL

Se expide en NEIVA a los 2 días del mes de Julio de 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: ANDREAR

Modificó:

INDERHUILA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
NIT No. 813.005.578-7

CARTA DE ACEPTACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CMICIH136 DE 2025
Artículo 94, Ley 1474 de 2011
Decreto 1860 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL"

Señores
IGNIWEB S.A.S.
Armenia

Cumplidas las exigencias establecidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, surtidas las publicaciones de rigor, teniendo en cuenta el informe de evaluación final y acto de recomendación emitida por el Comité Evaluador, y en desarrollo del Proceso de Selección de Invitación Publica de Mínima Cuantía No. IPMCIH005 de 2025, procede el Ordenador del Gasto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA, con el presente documento a aceptar la oferta presentada por **IGNIWEB S.A.S.,** con Nit. No. 900.518.746-5, Representada Legalmente por **FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.738.956, conforme al certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío de fecha junio 04 de 2025, con Dirección del domicilio principal en la Carrera 14 15 N - 39 Piso 2 de la ciudad de Armenia - Quindío, correo electrónico: info@igniweb.com, por haber cumplido con las exigencias de la presente Invitación Pública.

A continuación, se describen las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del presente contrato.

1. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL.

2. **PLAZO DE EJECUCION:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PARA LA MIGRACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO CONTRACTUAL SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.

3. **FORMA DE PAGO:** El INDERHUILA, cancelará el valor del contrato que se suscriba de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, al cumplimiento total de la ejecución del contrato, una vez se encuentre al 100% en funcionamiento y en línea la página web de la entidad y sus subdominios en el hosting y correos electrónicos bajo el dominio empresarial contratado, presentación de la factura o cuenta de cobro, certificado de paz y salvo por concepto del pago de aportes de sus empleados al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, si estuviera obligado a ello, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, cuando se trate de persona natural deberá presentar el certificado de pago o la

planilla de pago del último mes y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma..

4. VALOR: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($27.344.600.oo) MCTE, y todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la naturaleza del contrato, y con las normas legales y reglamentarias vigentes, de conformidad con la naturaleza del contrato y conforme a las especificaciones, precios, condiciones, plazos, requisitos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.IPMCIH005-2025 y demás establecidas en la propuesta y oferta económica de IGNIWEB S.A.S. y que forman parte integral de la presente carta de aceptación.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VR. UNITARIO	IVA 19%	VR. UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA
1	Descripción del Servicio de Hosting: - Tipo de Hosting: Alojamiento en la nube. (Migración). - CPU 4 VCPU - Espacio en Disco: 250 GB SSD. - Ancho de Banda: Ilimitado. - Bases de Datos: MySQL, hasta 10 bases de datos. - Soporte para Lenguajes: PHP, Python, Node.js. - Certificado SSL: Incluido. - Copias de Seguridad: Semanales. - Soporte Técnico: 24/7, teléfono, email. - Panel de Control: cPanel. Descripción del Dominio: - Nombre del Dominio: https://inderhuila.gov.co. - Registro y Renovación: Anual. - Gestión de DNS: Incluida. - Redirección y Subdominios: Ilimitados.	UND	1	$2.656.000	$0	$2.656.000	$2.656.000
2	Descripción de Licencias de Office: - Tipo de Licencia: Microsoft 365 Business standard. - Aplicaciones Incluidas: Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Exchange, SharePoint, Microsoft Teams, OneDrive storage, Yammer Enterprise, Microsoft MyAnalytics, Microsoft Forms, Microsoft Planner, Microsoft. Stream, Microsoft Bookings. - Número de Usuarios: 30. - Almacenamiento en la Nube: 1 TB en OneDrive storage. - Compatibilidad: Windows. - Actualizaciones: Automáticas. Descripción del Servicio de Correo: - Plataforma de Correo: Microsoft Outlook (Migración ajenas a este servicio). - Integración con el Dominio Propio: Configurado con https://inderhuila.gov.co. - Capacidad de Almacenamiento: 50 GB por usuario. - Funciones Adicionales: Calendarios compartidos, contactos, tareas. - Acceso desde Diferentes Dispositivos: Web, iOS, Android. - Soporte Técnico: Incluido.	HORA	31	$645.161	$0	$645.161	$20.000.000
3	Servicio de Migración	GL	1	$3.940.000	$748.600	$4.688.600	$4.688.600
	VALOR TOTAL INCLUYE IVA						$27.344.600

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

5.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista seleccionado deberá ejecutar las siguientes obligaciones específicas para la satisfacción del objeto

contractual:

1. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta para el alojamiento o hosting del servidor de internet para el dominio www.inderhuila.gov.co.
2. Garantizar la disponibilidad de la Pagina web y correos del INDERHUILA las veinticuatro 24 horas los siete (7) días de la semana.
3. Realizar la atención técnica y el soporte de corrección de caídas de la página web y el hosting de la entidad.
4. Garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la página web alojada y subdominios las 24 horas del día todas las semanas durante el tiempo de ejecución del contrato.
5. Garantizar copias de seguridad mínimo cada 48 horas con respaldo de las últimas tres copias para una posible restauración completa del sitio, así como soporte para el almacenamiento y restauración de archivos, carpetas o base de datos especificas.
6. Realizar la migración, activación y configuración del sitio web institucional actual al nuevo entorno de hosting, asegurando la conservación del contenido, integridad del diseño y funcionalidad de los módulos existentes.
7. Realizar la implementación de mecanismos de seguridad de la información para evitar hackeados a la página web de la entidad, tales como inyección de código, ataques por robot, denegación de servicio y demás tipos de inclusión no autorizadas, así como salvaguardar la información contenida en el mismo.
8. Realizar la migración del dominio www.inderhuila.gov.co al nuevo Hosting.
9. Realizar la instalación, migración y puesta en funcionamiento de los correos electrónicos con dominio propio,
10. Realizar la instalación de las licencias Microsoft 365 Business Standard con sus respectivas aplicaciones, las cuales serán validadas por la persona que designe la entidad.
11. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en la oferta económica. Cuando haya lugar a cambios, el Contratista se obliga a realizarlos a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la reclamación.
12. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo;
13. Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, imparta el Supervisor del Contrato;
14. Mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta;
15. Estar a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato;
16. Ejecutar el objeto contractual en estricto cumplimiento de las normas que lo regulan y comunicar al Supervisor cualquier posible alteración, modificación o inconveniente que afecten las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto;
17. Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por él, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato;
 Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual. ✔

CARTA DE ACEPTACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CMICIH136 DE 2025
Artículo 94, Ley 1474 de 2011
Decreto 1860 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL"

5.2 OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

A) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
B) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
C) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista
D) Las demás que de mutuo acuerdo determinen e incluyan las partes.
E) Suscribir el acta de inicio.
F) Colaborar con el Contratista en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

6. **SUPERVISIÓN:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato estará a cargo de la Dirección o la persona que designe para tal fin, Carrera 18 Calle 17 Unidad Deportiva Sede Administrativa.

7. **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO:** Con el objeto de conminar al Contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, el INDERHUILA podrá imponerle al Contratista multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, el INDERHUILA observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el 20% del valor del contrato. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El Contratista autoriza que el INDERHUILA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

8. **PENAL PECUANIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del Contratista, éste deberá pagar al INDERHUILA, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

9. **LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución del objeto del contrato es la ciudad de Neiva, Departamento del Huila.

10. **GARANTIAS:** Conforme a la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.5.4. *Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.*", en tal virtud esta entidad exigirá en el presente proceso el siguiente amparo:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20%	Término de duración del contrato y hasta su liquidación

INDERHUILA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
NIT No. 813.005.578-7

CARTA DE ACEPTACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CMICIH136 DE 2025
Artículo 94, Ley 1474 de 2011
Decreto 1860 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL"

Calidad del servicio	Póliza de seguros	20%	Término de duración del contrato y un año mas

11. MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRONICO Y NORMAS APLICABLES. Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, Decreto 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Secop II. Todos los documentos del proceso de contratación en la modalidad de Mínima Cuantía publicados en el SECOP II son integrales y complementarios.

12. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

13. LIQUIDACIÓN: Posterior a la suscripción del Acta de Terminación, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Terminación, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato

14. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato y por lo tanto su omisión en el pago será de absoluta responsabilidad del contratista.

15. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El contrato electrónico se perfecciona con el acuerdo de voluntades de las partes y la suscripción del mismo. Para su legalización se requiere la publicación en la Gaceta Departamental si fuere el caso y los impuestos y estampillas que correspondan en la cuantía que el Estatuto Tributario Departamental señale. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y suscripción del acta de inicio. Los gastos que se ocasionen en razón a la legalización del presente contrato, serán asumidos en su totalidad por el contratista.

El presente documento se entiende fechado y firmado, una vez sea aprobado por las partes mediante la firma electrónica través del SECOP II, de acuerdo con los términos y condiciones del uso del Secop II establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Aprobó: FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director

Revisó: DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Externa Proceso Jurídica y Contratación

Proyectó: PATRICIA RODRIGUEZ MARQUEZ
Contratista Proceso Jurídica y Contratación

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMICIH136 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y IGNIWEB S.A.S.

En Neiva (H), a los once (11) días del mes de julio del 2025, se reunieron en las instalaciones del INDERHUILA, el profesional universitario, **GERARDO PINZÓN ZUÑIGA** quien actúa en calidad de Supervisor (E) y **FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS** identificado con Cedula de Ciudadanía No 9.738.956, representante legal de **IGNIWEB S.A.S** con Nit. No 900.518.746-5 en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el acta de inicio del Contrato de Servicios No. CMICIH136-2025, en los siguientes términos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL

CONTRATO:	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMICIH136 DE 2025**
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL".
CONTRATISTA:	**IGNIWEB S.A.S** Nit. No 900.518.746-5 **FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS** C.C. 9.738.956
FECHA DE INICIO:	11 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PARA LA MIGRACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO CONTRACTUAL SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($27.344.600) MCTE, INCLUYE IVA.

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR	VIGENCIA
2025000447	2.1.2.02.02.007	110603 – componente especifico del impuesto al consumo del cigarrillo y tabaco – extranjero - Deporte	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDMIENTO Y LEASING	$24,098,191	2025
	2.1.2.02.02.008	111203 – participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble anis -	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7,347,019	2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR	VIGENCIA
2025000457	2.1.2.02.02.007	110603 – componente especifico del impuesto al consumo del cigarrillo y tabaco – extranjero - Deporte	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDMIENTO Y LEASING	$20,000,000	2025
	2.1.2.02.02.008	111203 – participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble anis - Deporte	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$7,344,600	2025

3. GARANTIAS EXIGIDAS

POLIZA No.	CCA-100027722	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
FCHA DE EXPEDICION	04/07/2025		

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	04/07/2025	04/11/2026	$5.468.920
CALIDAD DEL SERVICIO	04/07/2025	04/07/2027	$5.468.920

4. PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE PAGO	VALOR	VIGENCIA
4102500015246	$962,500	2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio en Neiva Huila, a los once (11) dias del mes de Julio del 2025, por los que en ella intervinieron:

GERARDO PINZON ZUNIGA
Supervisor

Fabian E Acosta C

FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS
Contratista

Revisó Componente Jurídico:
María Daniela Alvarado Cañon
Abogada externa proceso gestión, jurídica y contratación inderhuila

Proyectó: Caterine Collazos Castaño
Abogada Externa Proceso Fomento al Desarrollo Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.917.505

PRADA CASTAÑO

APELLIDOS

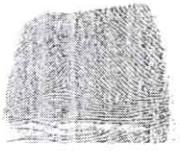
ALEJANDRA MARIA

NOMBRES

Alejandra M. Prada

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1990

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-ENE-2009 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00159535-F-1094917505-20090619 0012627360A 1 24880133

Armenia, 12 de Agosto de 2025

Señores

INDERHUILA

ASUNTO: Solicitud de no aplicación de retención en impuesto de industria y comercio.

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente, de parte de la empresa IGNIWEB S.A.S., con Nit: 900.518.746-5 ubicados en la ciudad de Armenia, Quindío me permito solicitarles la no aplicación de retención en el impuesto de industria y comercio, ya que no contamos con sede en la ciudad de Neiva y nuestra actividad es el desarrollo de software, la cual ejecutamos desde la ciudad de Armenia-Quindío, por lo anterior hago referencia a el artículo 343 numeral 3 de la ley 1819 de 2016, el cual habla sobre la territorialidad del impuesto de industria y comercio dice: "En las actividades de servicios, el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo", por lo anteriormente mencionado, solicitamos muy comedidamente NO se aplique esta retención en los pagos.

Quedo atento a su respuesta y agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Fabian E Acosta C

FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS

REPRESENTANTE LEGAL

IGNIWEB S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0BAEC0979904F5B0934

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA MARIA PRADA CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094917505 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 190733-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Nombre Contratante	INDERHUILA
Nombre Supervisor	GERARDO PINZON ZUÑIGA
Nombre Contratista	IGNIWEB S.A.S
Identificación Contratista	900.518.746-5
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
N° contrato	CMICIH136 DE 2025
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL
Informe N°	1/1
Correspondiente al periodo:	11 DE JULIO AL 25 DE JULIO
Valor por cobrar:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (27.344.600.00) MCTE
Fecha de entrega de informe	19 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CMICIH136 DE 2025

1. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta para el alojamiento o hosting del servidor de internet para el dominio www.inderhuila.gov.co.

Se ha cumplido con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la propuesta para el alojamiento del dominio institucional www.inderhuila.gov.co, garantizando el funcionamiento continuo del servicio de hosting, la vigencia del dominio, la gestión de DNS, la seguridad mediante certificado SSL y el soporte técnico permanente. Todas las prestaciones se han mantenido activas durante el período de ejecución del contrato, asegurando la disponibilidad y estabilidad de la plataforma institucional.

Hosting:

Tipo de Hosting: Alojamiento en la nube.

CPU 4 VCPU.

Espacio en Disco: 250 GB SSD.

Ancho de Banda: Ilimitado.

Bases de Datos: MySQL, hasta 10 bases de datos.

Soporte para Lenguajes: PHP, Python, Node.js.

Certificado SSL: Incluido.

Copias de Seguridad: Semanales.

Soporte Técnico: 24/7, teléfono, email.

Panel de Control: cPanel.

Dominio:

Nombre del Dominio: https://inderhuila.gov.co.

Registro y Renovación: Anual.

Gestión de DNS: Incluida.

Redirección y Subdominios: Ilimitados.



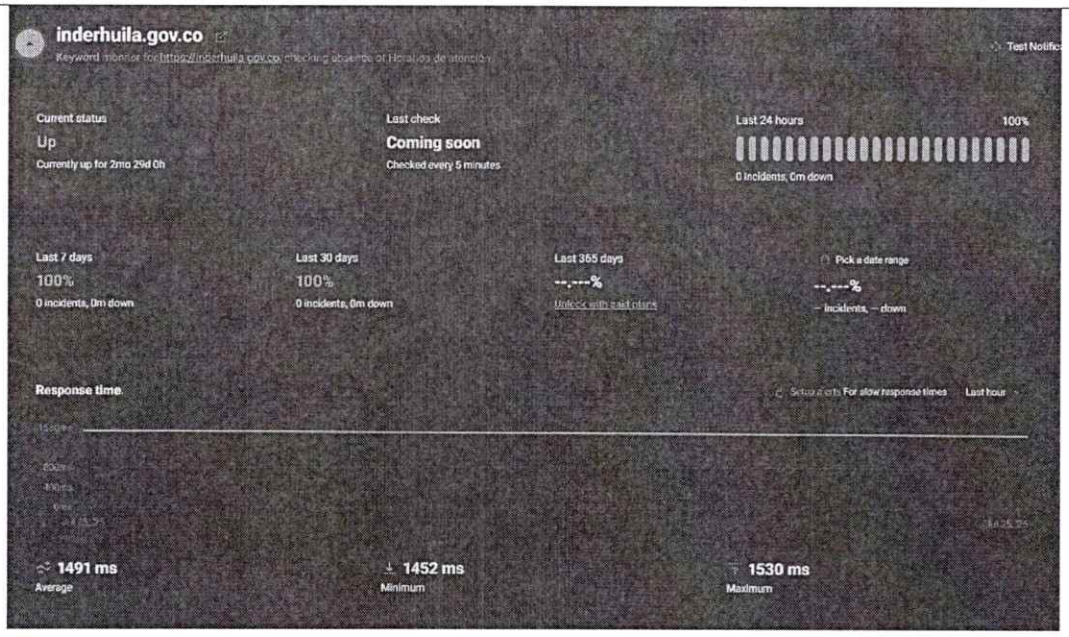
1 to 1 of 1

Nombre de Dominio	Producto	Vencimiento
inderhuila.gov.co	Registro de Dominio	May 14, 2026

1 to 1 of 1

2. Garantizar la disponibilidad de la Página web y correos del INDERHUILA las veinticuatro 24 horas los siete (7) días de la semana.

Se ha mantenido la disponibilidad continua del portal web institucional y del servicio de correos electrónicos, asegurando su accesibilidad las 24 horas del día, los siete días de la semana. Se cuenta con monitoreo permanente, soporte técnico y medidas de seguridad que permiten prevenir y resolver incidentes de forma oportuna.

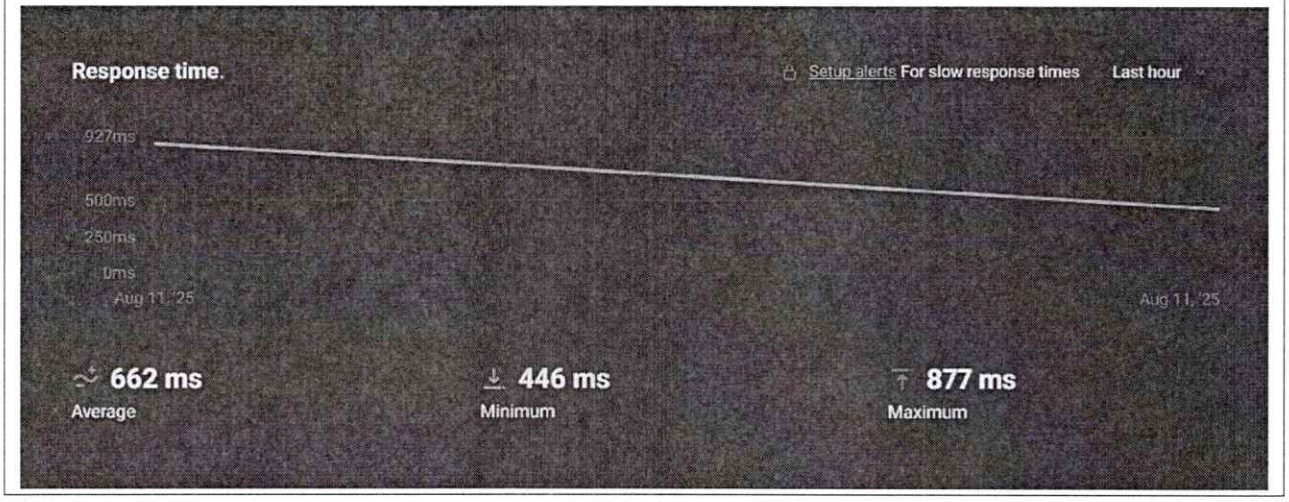


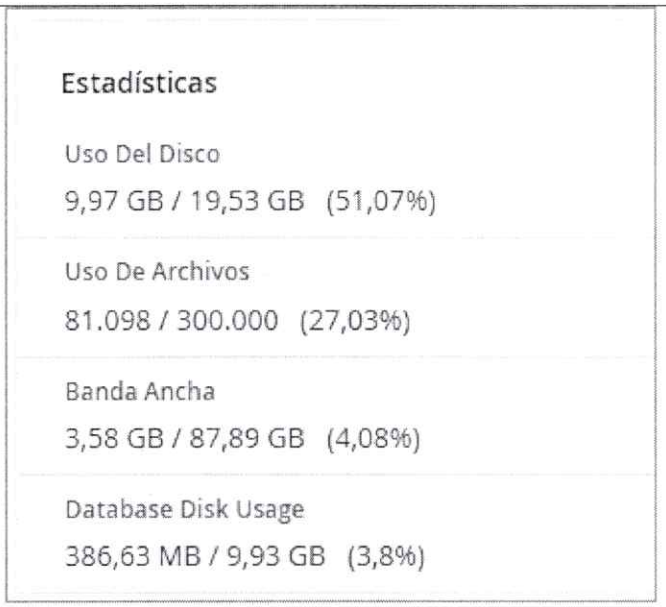
3. Realizar la atención técnica y el soporte de corrección de caídas de la página web y el hosting de la entidad.

Durante el periodo de ejecución del contrato, se garantiza la disponibilidad del servicio de atención técnica y soporte correctivo para el sitio web institucional y el servicio de hosting.

Si bien no se presentaron incidencias que afectan la disponibilidad de los servicios, se realizaron labores de monitoreo permanente, y revisión preventiva de los recursos del hosting, asegurando que, en caso de presentarse una eventualidad, la atención se pudiera brindar de forma inmediata.

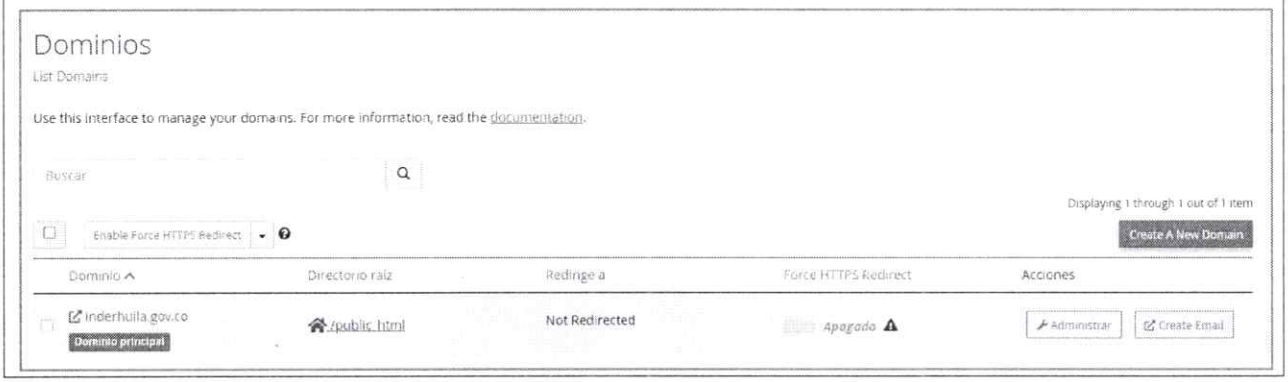
Estas acciones preventivas contribuyeron a mantener la operación continua del portal institucional y evitar interrupciones en el acceso de los usuarios.

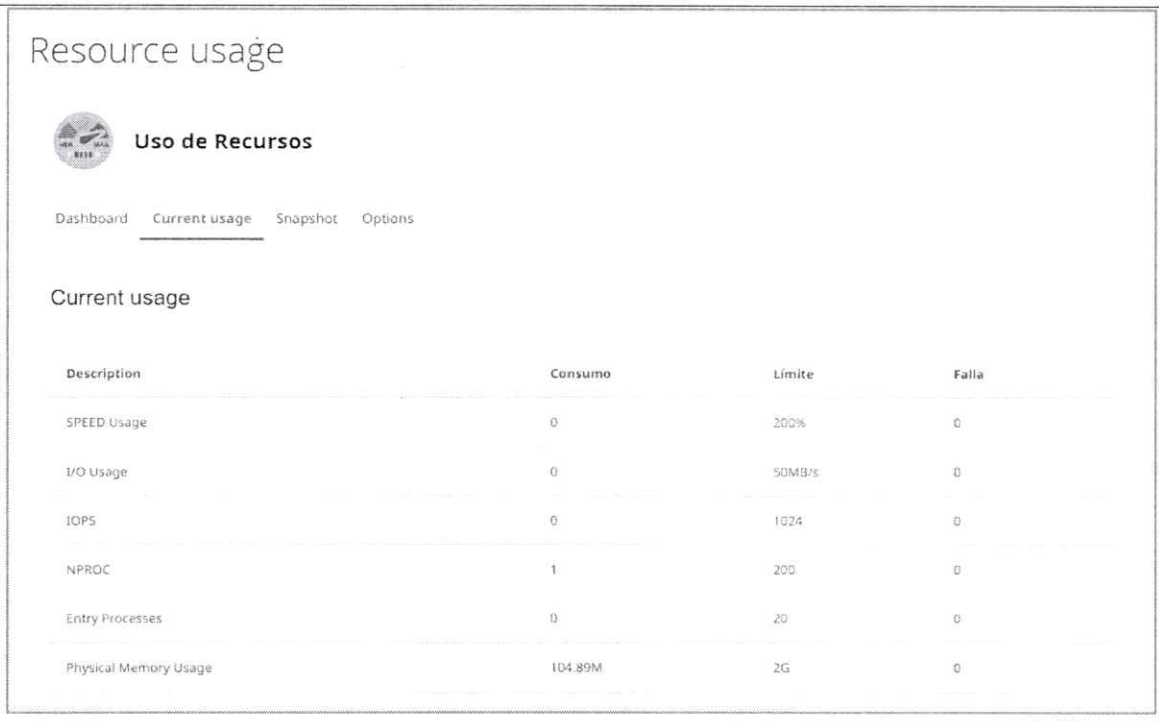




4. Garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la página web alojada y subdominios las 24 horas del día todas las semanas durante el tiempo de ejecución del contrato.

Durante el período de ejecución del contrato, se ha asegurado el correcto funcionamiento y mantenimiento de la página web institucional y sus subdominios, manteniéndolos en línea de forma estable y segura. Se han realizado tareas preventivas como verificación de integridad de archivos y supervisión del uso de recursos para evitar interrupciones.





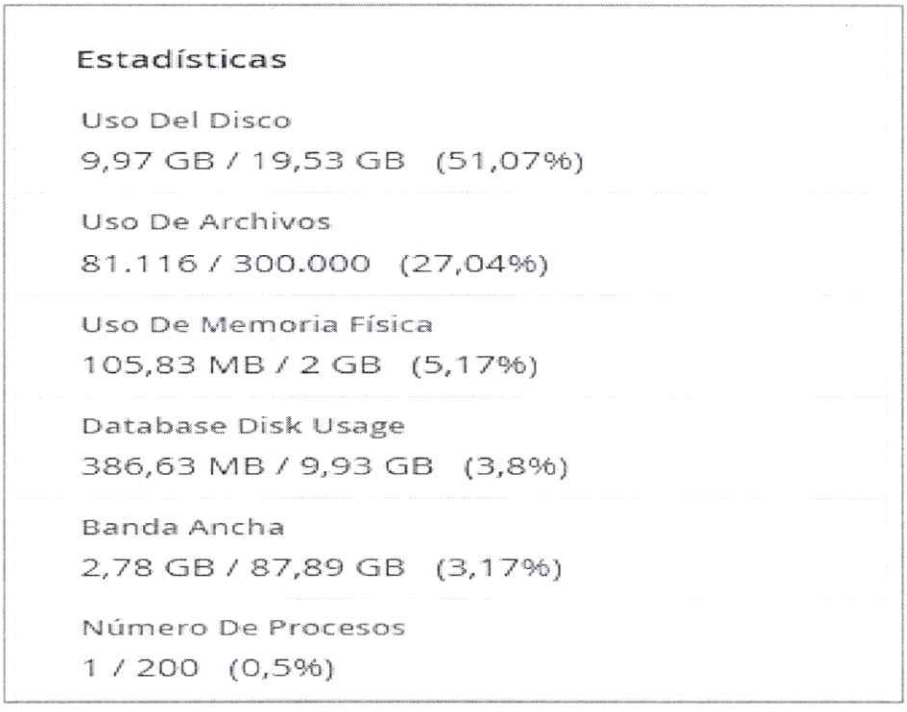
Resource usage

Uso de Recursos

Dashboard | Current usage | Snapshot | Options

Current usage

Description	Consumo	Límite	Falla
SPEED Usage	0	200%	0
I/O Usage	0	50MB/s	0
IOPS	0	1024	0
NPROC	1	200	0
Entry Processes	0	20	0
Physical Memory Usage	104.89M	2G	0



Estadísticas

Uso Del Disco
9,97 GB / 19,53 GB (51,07%)

Uso De Archivos
81.116 / 300.000 (27,04%)

Uso De Memoria Física
105,83 MB / 2 GB (5,17%)

Database Disk Usage
386,63 MB / 9,93 GB (3,8%)

Banda Ancha
2,78 GB / 87,89 GB (3,17%)

Número De Procesos
1 / 200 (0,5%)

5. Garantizar copias de seguridad mínimo cada 48 horas con respaldo de las últimas tres copias para una posible restauración completa del sitio, así como soporte para el almacenamiento y restauración de archivos, carpetas o base de datos especificas.

Durante la ejecución del contrato, se han mantenido copias de seguridad periódicas del sitio web institucional con una frecuencia mínima de cada 48 horas, conservando siempre las tres últimas versiones para asegurar la posibilidad de restauración completa en caso de contingencia.



6. Realizar la migración, activación y configuración del sitio web institucional actual al nuevo entorno de hosting, asegurando la conservación del contenido, integridad del diseño y funcionalidad de los módulos existentes.

Se realizó la migración, activación y configuración del sitio web institucional al nuevo entorno de hosting, asegurando la transferencia completa de archivos, bases de datos y configuraciones. Durante el proceso se verificó la conservación total del contenido, la integridad del diseño y el correcto funcionamiento de todos los módulos existentes.

Previo a la activación en el nuevo servidor, se efectuaron pruebas de navegación y comprobación de la compatibilidad con el certificado SSL, garantizando que el sitio estuviera plenamente operativo antes de su puesta en línea.


(/home/inderhui)
.cagefs
.caldav
.cl.selector
.cpanel
.htpasswds
.razor
.softaculous
.spamassassin
.subaccounts
.trash
etc
logs
mail
public_ftp
public_html
.well-known
antigua
cgi-bin
copia
original
wp-admin
wp-content
wp-includes
ssl
tmp
.well-known
antigua
cgi-bin
copia
original
wp-admin
wp-content
wp-includes
.htaccess
.user.ini
aios-bootstrap.php
error_log
google2c4332b42052b53f.html
googlea58632520e32a79f.html
index.php
logowebmail.png
wordpress.zip
wp-activate.php
wp-blog-header.php

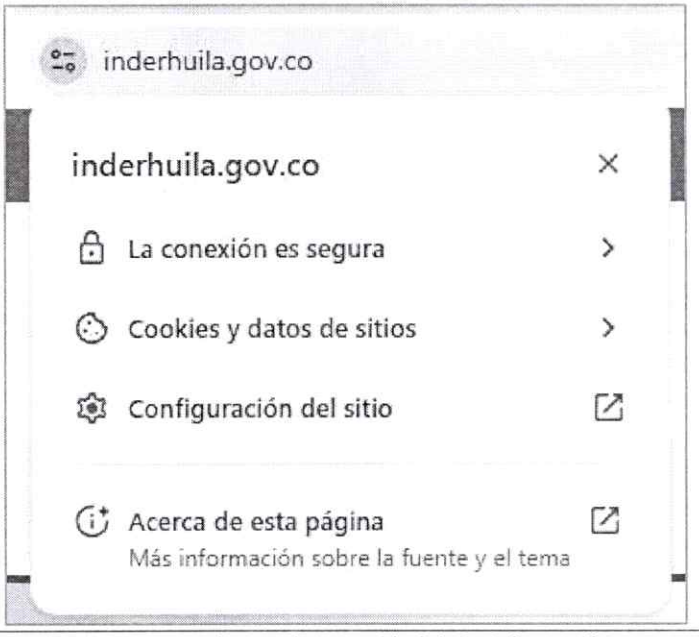


Bases de datos actuales

Buscar

Base de datos	Tamaño
inderhui_websitio	41,13 MB
inderhui_wp281	71,28 MB
inderhui_wp545	123,51 MB
inderhui_wp58258	74,12 MB
inderhui_wp5856	76,38 MB





7. Realizar la implementación de mecanismos de seguridad de la información para evitar hackeados a la página web de la entidad, tales como inyección de código, ataques por robot, denegación de servicio y demás tipos de inclusión no autorizadas, así como salvaguardar la información contenida en el mismo.

Se implementaron mecanismos de seguridad de la información para proteger el sitio web institucional frente a intentos de acceso no autorizado y ciberataques, incluyendo medidas de prevención contra inyección de código, ataques automatizados por robots, denegación de servicio (DDoS) y otros métodos de intrusión.

Para ello, se configuró la plataforma Cloudflare como capa de seguridad perimetral, habilitando su cortafuegos (WAF), filtrado de tráfico malicioso, protección contra DDoS, validación de solicitudes, ofuscación de direcciones de correo visibles en el sitio y cifrado de extremo a extremo mediante HTTPS.

Estas acciones han permitido reducir el riesgo de vulneraciones y salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información contenida en el portal institucional.



8. Realizar la migración del dominio www.inderhuila.gov.co al nuevo Hosting.

Se integró la plataforma Cloudflare para que actúe como registrador DNS y gestor de la capa de red, permitiendo una administración más eficiente de los registros, mayor seguridad y mejor rendimiento en la entrega de contenido.

Esta integración incluyó la actualización de los registros DNS para apuntar al nuevo hosting y la verificación de que los servicios asociados (página web y correos institucionales) funcionaran correctamente tras la migración.



9. Realizar la instalación, migración y puesta en funcionamiento de los correos electrónicos con dominio propio.

Se llevó a cabo la instalación, migración y puesta en funcionamiento de las cuentas de correo electrónico institucionales con dominio propio, implementando la plataforma Microsoft 365 para la gestión y operación del servicio.

Listado de correos:

- Listado de correos que nos compartieron, además de los nuevos correos creados.

LISTA DE CORREOS MIGRADOS		
Enlace de ingreso: https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/outlook/email-and-calendar-software-microsoft-outlook		
#	Correo	Contraseña
1	areajuridica@inderhuila.gov.co	8nV)K{XQli*n
2	atencioncitascrd@inderhuila.gov.co	FFLw^v8MMJKG

3	atencionusuario@inderhuila.gov.co	4SW^Ay,b[l9B
4	contratacion@inderhuila.gov.co	9NJh]WMyw13s
5	controlinterno@inderhuila.gov.co	k?xSv+jW3GHN
6	coordinacion.crd@inderhuila.gov.co	GwD?4WW8Kl4V
7	depamedicocrd@inderhuila.gov.co	uaT7326+WAB}
8	direccion@inderhuila.gov.co	bbM=x3v(_0!f
9	director@inderhuila.gov.co	$}JGwSX&WUwY
10	eliza.leal@inderhuila.gov.co	b001QY^FctdX
11	financiera@inderhuila.gov.co	?GK{ARF9mVOk
12	fomento.deportivo@inderhuila.gov.co	VELu!!Wn$(1m
13	gepinzu@inderhuila.gov.co	lHuA+?cmE0[O
14	infraestructura@inderhuila.gov.co	3PpxutBs?1?)
15	intercolegiado@inderhuila.gov.co	KW]7jFq7*}WU
16	liquidacion.convenios@inderhuila.gov.co	0KYJ33X3T6&b
17	mejoracontinua@inderhuila.gov.co	4ehZ1*^BA#ga
18	metodologia@inderhuila.gov.co	VfBd@Ae(k-TO
19	mipg@inderhuila.gov.co	D=O3HU?luV*&
20	notificaciones.judiciales@inderhuila.gov.co	lnaHoJ68*2yv

21	planeacion@inderhuila.gov.co	svCH[+iD0gXg
22	presupuesto@inderhuila.gov	a))W&%5^%$Y0
23	psicologia@inderhuila.gov.co	UH=(oMH+*#O9
24	secretaria@inderhuila.gov.co	IQ.XX;&)WjbP
25	sg_sst@inderhuila.gov.co	syRR+oaLNF@X
26	soporte@inderhuila.gov.co	C5HIY9j0[!7(
27	talentohumano@inderhuila.gov.co	zriu19wpte0}
28	tesoreria@inderhuila.gov.co	Nqk4o^s9@w9A

10. Realizar la instalación de las licencias Microsoft 365 Business Standard con sus respectivas aplicaciones, las cuales serán validadas por la persona que designe la entidad.

Se efectuó la instalación de las licencias Microsoft 365, en las cuentas institucionales indicadas por la entidad. Cada instalación fue activada con la licencia correspondiente y vinculada a la cuenta corporativa, asegurando el correcto funcionamiento y sincronización con los servicios de Microsoft 365.

Información de licencias:

- Usuarios: Hemos creado las cuentas de correo de todos los usuarios activos del listado recibido.
- Licencias: Se han asignados 30 de 31 licencias a los usuarios creados.
- Vencimiento de Licencias: Las licencias estarán activas hasta el 18 de julio de 2026.

SUSCRIPCIÓN	TENANT	PARTNER	CANT.
Microsoft 365 Business Standard - Anual 1c42caf6-0c93-4853-dabb-d4daa0ba14f3 NCE	InderHuila inderhuila1.onmicrosoft.com	Digital User SAS MPN ID: 6841507	1
Microsoft 365 Business Standard - Anual bec8d997-dcb4-4a25-c343-c8ec877546f3 NCE	InderHuila inderhuila1.onmicrosoft.com	Digital User SAS MPN ID: 6841507	30

Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad y se soportan con lealtad

Fabian E Acosta C

FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS

REPRESENTANTE LEGAL IGNIWEB

NIT 900.518.746

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. CONTRATO: CMICIH136 de 2025. **NOMBRE DEL CONTRATISTA: IGNIWEB S.A.S** **NÚMERO DE CÉDULA: 900518746-5**	**VALOR INICIAL:** $ 27.344.600.00 **ADICIONAL:** N/A **VALOR TOTAL:** $ 27.344.600.00
No. RP. 2025000457 02/07/2025 **No. CDP: 2025000447 13/06/2025** **ADICIONAL:** **No. RP: N/A** **No. CDP: N/A** **FORMA DE PAGO: UNICO PAGO** **FECHA ACTA DE INICIO**: 11 DE JULIO DE 2025.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL ONCE (11) DE JULIO A LOS VENTICINCO (25) DE JULIO DE 2025.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL.

PLAZO INICIALEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PARA LA MIGRACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO CONTRACTUAL SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO

PLAZO ADICIONAL: NO APLICA

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato.

Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante en el periodo comprendido del 11 de julio al 25 de julio del 2025, del contrato CMICIH136 DE 2025, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. El contratista ha cumplido con todas condiciones técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta para el alojamiento o hosting del servidor de internet para el dominio www.inderhuila.gov.co.
2. El contratista ha garantizado la disponibilidad de la Pagina web y correos del INDERHUILA las veinticuatro 24 horas los siete (7) días de la semana.
3. No se han evidenciado caídas en el sitio web ni en el hosting de la entidad. Además, el contratista se obliga a brindar soporte técnico durante la ejecución del contrato.
4. El contratista ha garantizado la sostenibilidad y el funcionamiento continuo de la página web www.inderhuila.gov.co y sus subdominios las 24 horas del día, todos los días de la semana, durante el tiempo de ejecución del contrato.
5. El contratista ha garantizado copias de seguridad con una frecuencia mínimo cada 48 horas conservando siempre las tres últimas copias para una posible restauración completa del sitio.
6. El contratista realizo la migración, activación y configuración del sitio web institucional al nuevo entorno de hosting, asegurando la conservación del contenido, integridad del diseño y funcionalidad de los módulos existentes
7. El contratista como mecanismo de seguridad cuenta con un Firewall de Aplicaciones Web (WAF) básico que protege contra ataques comunes como inyecciones de SQL y cross-site scripting (XSS) mediante la inspección y filtrado del tráfico HTTP/HTTPS.

8. El contratista realizó con éxito la migración del dominio www.inderhuila.gov.co al nuevo hosting. El proceso fue completado conforme a los requisitos establecidos, asegurando la correcta transferencia y configuración del dominio en el nuevo entorno de alojamiento.

9. El contratista realizó con éxito la instalación y migración de los correos con dominio propio. Los correos institucionales están funcionando correctamente.

10. Se instalaron con éxito treinta y una (31) Licencias Office estándar y sus respectivas aplicaciones. La validación se llevó a cabo mediante el administrador de Microsoft 365 por el Ingeniero de Sistemas José Daniel Betancourt Arteaga, en calidad de contratista del proceso Comunicaciones Estratégicas y TIC.

11. El contratista ejecutó el objeto contractual en estricto cumplimiento de las normas que lo regulan.

En cumplimiento a la CLAUSULA QUINTA: Obligaciones del INDERHUILA - 4.2, Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por haber cumplido con el objeto contractual, según contrato de prestación No. **CMICIH136 -2025** durante en el periodo comprendido del 11 de julio al 25 de julio del 2025

1.3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. CUENTA O FACTURA	FECHA	ESTADO DE PAGO	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
Factura Electrónica	25 AGO 2025	PENDIENTE	$ 27.344.600	$ 27.344.600	$ 0
Valor Contrato Inicial		Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 27.344.600		$0	$ 27.344.600	$ 27.344.600	$ 0

1.4 VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estar a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral parafiscales durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

En cumplimiento de la clausula quinta del contrato, el contratista aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de fecha doce (12) de agosto de 2025, emitido por Fabian Eliecer Acosta Cubillos como Representante Legal y Alejandra María Prada Castaño como Contador Público.

1.5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. **CMICIH136 -2025** certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (27.344.600.00) M/CTE.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 25 AGO 2025

GERARDO PINZON ZUÑIGA
Supervisor

Vo. Bo

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMICIH136 DEL 2025

CERTIFICA:

Que, **IGNIWEB SAS**, identificada con el NIT No. 900518746-5, dio cumplimiento del 100% que corresponde a la ejecución técnica del objeto del contrato, cumpliendo así con el objeto **"PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL"**, que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto. En cumplimiento según contrato N.º CMICIH136-2025. Durante el periodo comprendido del ocho (11) de julio y con terminación veinticinco (25) de julio del 2025.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, mes de junio – julio con pago dos (02) julio de 2025, con la planilla No. **9488124615** y con pago del ocho (08) de agosto de 2025, con la Planilla No. **9490124434,** correspondiente al mes de julio – agosto del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, 25 AGO 2025

GERARDO PINZON ZUÑIGA
Supervisor

Vo. Bo.